

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Consejo de Facultad

ACTA N°33-2022/S.O.33 CFCE
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC
(Viernes, 21 de octubre de 2022)

En Bellavista, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en representación estudiantil Kimy Elizabeth Rodríguez Vásquez, Pamela Micaela Palomino Gibaja y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas con cero minutos, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario.

AGENDA.

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 30-2022-CGyT/FCE).
2. RATIFICAR LA RESOLUCION DECANAL N° 036-2022-D-FCE DE FECHA 06.10.2022.
3. RATIFICAR LA RESOLUCION DECANAL N° 040-2022-D-FCE DE FECHA 14.10.2022
4. RESOLUCIÓN N° 0117-2022-D-UPG-FCE QUE ACTUALIZA EL COMITÉ DIRECTIVO DE UPG
5. OFICIO N° 0214-2022-UPG-FCE-UNAC DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCE.
6. OFICIO N° 0215-2022-UPG-FCE-UNAC DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCE.

ORDEN DEL DÍA.

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 30-2022-CGyT/FCE).

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se pone a consideración del Consejo de Facultad el Oficio N° 030-2022-CGyT/FCE remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite los siguientes Grados y Títulos, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: ONCE (11)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LEON SILVA ADRIAN ALEJANDRO	207-2022-CGT/GB-FCE	E2017979
2	CARRION PESANTES JORGE LUIS	208-2022-CGT/GB-FCE	E2018104
3	OLIVARES JIMENEZ BRAYAN	209-2022-CGT/GB-FCE	E2018242
4	ABANTO DAVILA GRETY IBET JOSSELYN	210-2022-CGT/GB-FCE	E2018302
5	MOYA GOMEZ THALIA LUCERO	211-2022-CGT/GB-FCE	E2018325
6	EVANAN ALLCCA HUMAN MAYOVAR ALEX	212-2022-CGT/GB-FCE	E2018356
7	PEREZ MORALES NADIA LORENA	213-2022-CGT/GB-FCE	E2018607
8	VILCHEZ DIAZ OLENKA	214-2022-CGT/GB-FCE	E2018645
9	TUESTA CRUZ JHON ARNOL	215-2022-CGT/GB-FCE	E2018699
10	RIVERA SERRANO LIZBETH MARIANELA	216-2022-CGT/GB-FCE	E2018745
11	GRANDA MATA ANGELLINE CHARLENE	217-2022-CGT/GB-FCE	E2018880

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): CINCO (05)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	CARMELINO LARA MAYRA ALEJANDRA	177-2022-CGT/EEF-FCE	E2017971
2	BARROS CONTRERAS KELLY ALCIRA	178-2022-CGT/EEF-FCE	E2018355
3	VERA ISLA JAMES	179-2022-CGT/EEF-FCE	E2018611
4	SUYO MAMANI CAROLINA	180-2022-CGT/EEF-FCE	E2018623
5	QUISPE MITMA CARLOS ALFREDO	181-2022-CGT/EEF-FCE	E2018731

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

2. RATIFICAR LA RESOLUCION DECANAL N° 040-2022-D-FCE DE FECHA 14.10.2022

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta de la Resolución Decanal N° 040-2022-D-FCE de 14 de octubre del 2022 para que sea ratificado por el Consejo de Facultad, la misma que en su parte resolutive aprueba:

1. Designar, al docente Miguel Ángel Bazalar Paz, como docente Responsable de la delegación de los estudiantes que asistirán "XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía 2022" a realizarse en el Departamento de Huancavelica durante el periodo del 07 al 12 de noviembre del 2022.
2. Aprobar, el financiamiento económico por el monto de S/. 2,000.00 soles para su participación en el "XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía 2022".

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda ratificar la Resolución Decanal N° 040-2022-D-FCE.

3. RATIFICAR OFICIO N° 0214-2022-UPG-FCE-UNAC DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCE.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta del Oficio N° 0214-2022-UPG-FCE-UNAC de fecha 20 de octubre del 2022, remitido por el Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la contratación de Consultoría para el Diseño y Elaboración del Programa de Doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para que sea autorizado por el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano expresa la necesidad de contar en la Facultad con el programa de Doctorado en Economía y siendo primordial para su viabilidad e implementación, diseñar y elaborar el Programa de Doctorado en la Unidad de Posgrado a través de la contratación de una consultoría acreditada:

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la contratación de Consultoría para el Diseño y Elaboración del Programa de Doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad.

4. RESOLUCIÓN N° 0117-2022-D-UPG-FCE QUE ACTUALIZA EL COMITÉ DIRECTIVO DE UPG Y RATIFICAR LA RESOLUCION DECANAL N° 036-2022-D-FCE DE FECHA 06.10.2022.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta del Oficio N° 0217-2022-UPG-FCE-UNAC del Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite la Resolución N° 0117-2022-D-UPG-FCE que modifica la Resolución Decanal N° 036-2022-D-FCE de 06 de octubre de 2022, la misma, en su parte resolutive aprueba:

1. Actualizar el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 17 de setiembre del 2022 hasta el 16 de setiembre del 2024, conformado por los siguientes docentes:
 - Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, Coordinador de los Programas de doctorado y posdoctorado de la Facultad.
 - Mg. Rubén Orlando Arbañil Rivadeneyra, Coordinador de los programas de Maestría de la Facultad.
 - Mg. Jaime Raúl Córdova Montejo, Coordinador de los programas de Diplomados de la Facultad.
 - Dr. Javier Eduardo Castillo Palomino, Coordinador de los programas de Formación Continua del posgrado.
 - Dr. Máximo Estanislao Calero Briones, Coordinador de los programas de Educación a Distancia del posgrado.
 - Dra. Micaela Aydé Silvia Choquehuanca Martínez, Secretaria Académica de la Unidad de Posgrado

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Resolución N° 0117-2022-D-UPG-FCE.

5. OFICIO N° 0215-2022-UPG-FCE-UNAC DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCE.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta del Oficio N° 0215-2022-UPG-FCE-UNAC de fecha 20 de octubre del 2022, remitido por el Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la contratación de Consultoría para el Diseño y Elaboración de la Actualización de los Planes Curriculares de las Maestrías en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para que sea autorizado por el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano expresa la necesidad de Actualizar los Planes Curriculares de las Maestrías en la Unidad de Posgrado de la Facultad, la misma que permita cumplir con los estándares exigidos, por lo que es primordial la contratación de una consultoría acreditada:

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la contratación de Consultoría para el Diseño y Elaboración del Programa de Maestrías en la Unidad de Posgrado de la Facultad.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 16:30 horas del día 21 de octubre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO